

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



"2014, Año de Octavio Paz"

**COMISIÓN NACIONAL FORESTAL**

Boletín 93

Zapopan Jalisco 24 de diciembre 2014

## **Se cumplen metas de venta de árboles navideños mexicanos**

- *Se logró una venta superior a las 850 mil plantas de origen nacional. En total se comercializaron en el país casi 2 millones.*

Aunque la expectativa de consumo interno de árboles de navidad fue cumplida a cabalidad en este invierno del 2014, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) estima que para el 2015 y los siguientes años el cultivo y comercialización de este ornato deberá incrementarse para superar los 850 mil arbolitos procedentes de plantaciones nacionales que se instalaron en este periodo navideño en los hogares mexicanos.

Se estima que el consumo nacional de estos árboles se ubicó entre los 1.5 y 2 millones de individuos de los cuales aproximadamente 850 mil son producidos en México, mientras que el resto son importados de Estados Unidos y Canadá, situación que lejos de verse como desventaja es una oportunidad para los productores mexicanos de invertir en este tipo de negocios verdes.

Francisco Ramírez Romero, Subgerente de Regulación y Desarrollo en la CONAFOR explica que desde hace 50 años se realizan estas plantaciones en México, las cuales son específicas para ese fin con lo que no tiene ninguna afectación al medio ambiente, sino que por el contrario, en su crecimiento se provee de servicios ambientales como oxígeno, agua, protección del suelo, entre otros así como la generación de empleos a familias que viven en los bosques.

Para la comercialización, tienen mayor oportunidad los estados con áreas de producción cercanas a los grandes centros urbanos como es el caso de Guanajuato, Estado de México, Puebla, Michoacán, Veracruz, Distrito Federal, Puebla y Tlaxcala.

Algunas de las especies que se producen en dichos Estados son: *Pinus ayacahuite* (pino blanco o pino vikingo), *Pinus greggii* (pino prieto), *Pinus cembroides* (pino piñonero), *Pseudotsuga menziesii* (Pseudotsuga, Cahuite y pinabete).

La producción de árboles de navidad corresponde al componente denominado Plantaciones Forestales Comerciales, mediante el cual la CONAFOR otorga apoyos a dueños de poseedores de terrenos forestales que deseen plantar para este fin.

La CONAFOR ha apoyado un total de 4 mil 551 hectáreas de este tipo de plantaciones en 18 estados de la República: Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Veracruz, Distrito Federal, Tlaxcala, Coahuila, Hidalgo, Durango, Tamaulipas, Oaxaca, Nuevo León, Querétaro, Jalisco, Aguascalientes, Morelos y Zacatecas.

Ramírez Romero indicó que una vez que los árboles naturales se disfruten en las próximas semanas “corresponderá a los niveles municipales la recolección y la utilización de los residuos y a los ciudadanos ser conscientes y llevar a los restos a los centros de acopio para tal fin”.

El subgerente de Regulación y Desarrollo de la CONAFOR, Ingeniero Ramírez Romero aconsejó que para incrementar el consumo interno de los árboles de navidad, preferentemente oriundos de bosques mexicanos es necesaria una mejor organización para la comercialización de los árboles a través de los municipios.

Los pasos recomendados según el especialista son: Impulsar con mayores apoyos y difusión la siembra de arbolitos, capacitar a los productores para la comercialización, establecer puntos de venta y promover el hábito de consumo de estos árboles en los hogares mexicanos.

Por otra parte, durante el ingreso de los árboles de navidad importados, la actividad de organismos como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y de SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad de Calidad Agroalimentaria) fue intensa para impedir el ingreso a nuestro país de plantas con plaga, a través del Programa de Verificación e Inspección a la Importación de Árboles de Navidad.

De acuerdo a la información de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se verificaron -hasta el 15 de diciembre- 958 mil árboles en ocho puntos fronterizos como: Mexicali, Nogales, Sonora; Colombia, Nuevo León; Nuevo Laredo, Tamaulipas, San Luis Río Colorado, Sonora, Reynosa, Tamaulipas y Puente Zaragoza Isleta, Chihuahua.

[www.conafor.gob.mx](http://www.conafor.gob.mx)

**Twitter** @CONAFOR

**Facebook:** Comisión Nacional Forestal (CONAFOR. Central)



